



**HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216**

Ref: Comunica situación laboral

Santiago, 13 de enero de 2017

**Señor
Carlos Pavéz Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

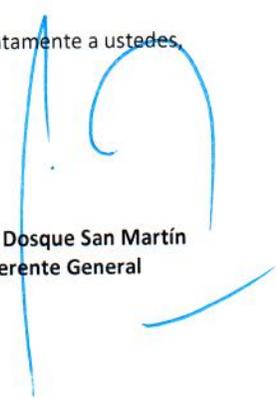
Que en el marco del proceso de negociación colectiva reglada desarrollado al interior de la Empresa, comunicamos que con fecha 12.01.2017, se ha materializado el inicio de un proceso de huelga legal que involucra a 864 trabajadores de la compañía, principalmente conductores de buses y en muy menor medida trabajadores administrativos. Todos estos trabajadores están agrupados en 8 distintas organizaciones sindicales.

Este proceso de negociación colectiva reglada ya ha culminado con otros 28 sindicatos y un grupo negociador, todos los cuales representan a los restantes 3.500 trabajadores de Buses Vule S.A.

Precaviendo una situación como esta, la Empresa ya había tomado los resguardos operacionales pertinentes de modo de morigerar al máximo los efectos de la huelga de este grupo de trabajadores.

A la fecha, existe presentada en la Dirección Regional del Trabajo Santiago Poniente, un proyecto de contrato colectivo aún vigente a disposición de firma de estos trabajadores.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,


**Simón Dosque San Martín
Gerente General**